



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
AMBITO DEL MUNDO  
SERVICIO DE SERVICIOS  
2018 - 2024

Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.  
Sección: Dirección de Vinculación y Asuntos Legales  
Número de Oficio: INEIEM/DVyAL/076-BIS/2022.

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón"**

Cuernavaca, Morelos, a 29 de julio de 2022.

**M.A.D. SHAJID ARMANDO LÓPEZ BRAVO.  
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA  
REGULATORIA  
PRESENTE.**

Por este medio y en seguimiento al Oficio número: CEMER/0071/2022, en el cual solicita el Primer Reporte del Programa de Mejora Regulatoria (PMR 2022) del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa (INEIEM), se envía por correo electrónico oficial: [jose.gomezgonzalez@morelos.gob.mx](mailto:jose.gomezgonzalez@morelos.gob.mx) y el cual se adjunta al presente, así como la evidencia documental.

Sin más por el momento, reciba un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE.**



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS LEGALES

**MARCO ANTONIO PELAYO VALERIO.  
DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS LEGALES DEL INEIEM.**

C. c. p. Ing. René Roberto Castañeda Gómez. - Director General del INEIEM. - Para su conocimiento.  
Archivo/Minutario  
MAPV/lvvo



INSTITUTO ESTATAL  
DE INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA MORELOS



[ineiem.morelos.gob.mx](http://ineiem.morelos.gob.mx)



INEIEMOR



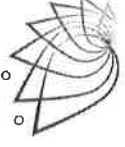
@INEIEM



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ABERTURA DEL MUNDO  
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

Formato II

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022  
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

**Sujeto Obligado :** Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2022 en las fracciones I, II, III y IV

**I.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Modificar los formatos para los trámites, mejorar el plazo para el trámite de pago.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	90%

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.**

**Nota:** La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

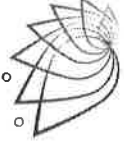


MORELOS

2018 - 2024



MORELOS  
SECRETARÍA DEL DESARROLLO  
ECONÓMICO



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.** (Se sugiere revisar la Disposición Quinta de los "LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022 en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios).

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
Inscripción en el padrón de contratistas	Mejorar el plazo para respuesta del registro.	100%
Pago a proveedores de Bienes y Servicios	Modificar los formatos para el trámite, mejorar el plazo para el trámite de pago.	100%
Pago de Anticipos, Estimaciones de Obra y/o Equipamiento	Modificar los formatos para el trámite, mejorar el plazo para el trámite de pago.	100%

**IV.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manual de Organización y de Políticas y Procedimientos del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reforma	En proceso de elaboración de Perfiles de Puesto para la Integración de los Manuales Administrativos.



**MORELOS**

2018 - 2024



**MORELOS**  
AMÉRICA DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA  
REGULATORIA**

Decreto de Creación del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.	Reforma	Se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Desarrollo Organizacional.
Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa	Reforma	Se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Desarrollo Organizacional.



**Lic. Marco Antonio Pelayo Valerio**  
**Revisó**  
**Responsable Técnico de la Unidad**  
**de Mejora Regulatoria.**

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
**RECIBIDO**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

FECHA: 16/05/2022  
 HORA: 13:05  
 FOLIO: 776

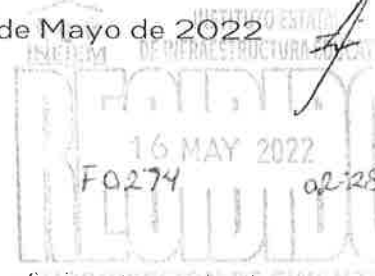


Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
 Sección: Dirección de Administración y Finanzas  
 Número de Oficio: INEIAM/DAYF/0073/2022

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón"**

Cuernavaca, Morelos a 13 de Mayo de 2022

**AMALIA BERENICE HERNÁNDEZ BRACHO**  
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL**  
**PRESENTE**



**ASUNTO: Manual de Organización.**

Por medio del presente y en atención y seguimiento al oficio número SA/DGDO/DANO/726/2021, de fecha 30 de junio de 2021, relativo a la revisión del Manual de Organización y a las descripciones y perfiles de puesto de este Instituto, mediante el cual se informaron que resultaron observaciones.

Por lo anterior, me permito informar a usted, que este Instituto llevo a cabo el proceso de elaboración de 22 descripciones de perfiles de puesto de nivel mando medio y superior, y tramitados ante la Dirección General de Desarrollo Organizacional la cual se encuentra a su digno cargo, obteniendo la **OPINION TÉCNICA FUNCIONAL** correspondiente, así mismo informo que la Dirección de Vinculación y Asuntos Legales del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa llevo a cabo la elaboración y validación del Marco Jurídico Administrativo de este Instituto; en este mismo sentido se llevo a cabo la elaboración del **Manual de Organización**, a fin de estar en posibilidad de continuar con los trámites administrativos que correspondan.

Dicha información fue enviada a los correos electrónicos institucionales: [desarrollo.organizacional@morelos.gob.mx](mailto:desarrollo.organizacional@morelos.gob.mx) y [alba.garcia@morelos.gob.mx](mailto:alba.garcia@morelos.gob.mx)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**

**GONZALO ABRAHAM MÉNDEZ AGUILAR**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INE.I.E.M.**

C.C.P. René Roberto Castañeda Gómez. - Director General del IN.E.I.E.M. - Para su conocimiento.  
 C.C.P. Jaime Lujano Rodríguez. - Subdirector de Finanzas del IN.E.I.E.M. - Mismo fin.

EXPEDIENTE/MINUTARIO  
 GAMA/JLR/pscb  
 INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MORELOS



ineiam@morelos.gob.mx



INEIAMOR



INEIAM

Recib Original 10:55 am 16/05/2022



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
INSTITUTO ESTADAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



Dependencia: **INSTITUTO ESTADAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

Sección: **Dirección de Administración y Finanzas**

Número de Oficio: **INEIEM/DAyF/0073/2022**

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón"**

Cuernavaca, Morelos a 13 de Mayo de 2022

**AMALIA BERENICE HERNÁNDEZ BRACHO**  
**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL**  
**PRESENTE**

**ASUNTO: Manual de Organización.**

Por medio del presente y en atención y seguimiento al oficio número SA/DGDO/DANO/726/2021, de fecha 30 de junio de 2021, relativo a la revisión del Manual de Organización y a las descripciones y perfiles de puesto de este Instituto, mediante el cual se informaron que resultaron observaciones.

Por lo anterior, me permito informar a usted, que este Instituto llevo a cabo el proceso de elaboración de 22 descripciones de perfiles de puesto de nivel mando medio y superior, y tramitados ante la Dirección General de Desarrollo Organizacional la cual se encuentra a su digno cargo, obteniendo la **OPINION TÉCNICA FUNCIONAL** correspondiente, así mismo informo que la Dirección de Vinculación y Asuntos Legales del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa llevo a cabo la elaboración y validación del Marco Jurídico Administrativo de este Instituto; en este mismo sentido se llevo a cabo la elaboración del **Manual de Organización**, a fin de estar en posibilidad de continuar con los trámites administrativos que correspondan.

Dicha información fue enviada a los correos electrónicos institucionales: [desarrollo.organizacional@morelos.gob.mx](mailto:desarrollo.organizacional@morelos.gob.mx) y [alba.garcia@morelos.gob.mx](mailto:alba.garcia@morelos.gob.mx)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**GONZALO ABRAHAM MÉNDEZ AGUILAR**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IN.E.I.E.M.**

C.C.P. René Roberto Castañeda Gómez. - Director General del IN.E.I.E.M. - Para su conocimiento.

C.C.P. Jaime Lujano Rodríguez. - Subdirector de Finanzas del IN.E.I.E.M. - Mismo fin.

EXPEDIENTE/MINUTARIO

GAMA/JLR/agcb

INSTITUTO ESTADAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MORELOS



[ineiemmorelos.gob.mx](http://ineiemmorelos.gob.mx)



INEIEMMOR



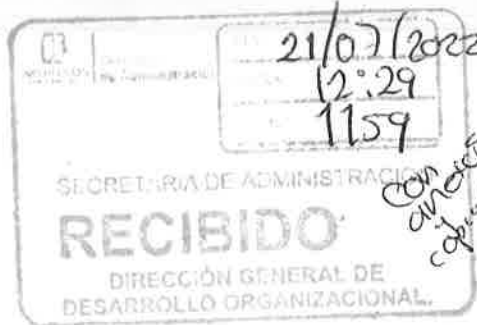
@INEIEM



MORELOS  
2018 - 2024



MORELOS  
APRECIACIÓN DEL MUNDO



Dependencia: INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.  
Sección: Dirección de Vinculación y Asuntos Legales  
Número de Oficio: INEIEM/DVyAL/073/2022.

**"2022, Año de Ricardo Flores Magón"**

Cuernavaca, Morelos, a 19 de julio de 2022.

**AMALIA BERENICE HERNANDEZ BRACHO.  
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO  
ORGANIZACIONAL.  
PRESENTE.**

Por este medio y en seguimiento al acuerdo número: 03/3ª/ORD/25/MAYO/2022, aprobado por unanimidad de votos en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, en el cual se autoriza iniciar el procedimiento para reformar el Marco Normativo de este Instituto.

Derivado de lo anterior, se anexa al presente, el Anteproyecto de las Reformas al Decreto de Creación del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, así como el Anteproyecto de las Reformas al Estatuto Orgánico del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, para su revisión y análisis por parte de la Dirección a su digno cargo.

Sin más por el momento, reciba un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE.**



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS LEGALES



**MARCO ANTONIO PELAYO VALERIO.**

**DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y ASUNTOS LEGALES DEL INEIEM.**

C. o. p. Lic. René Roberto Costaneda Gómez - Director General del INEIEM - Foto Su conocimiento.  
Lic. María del Rosario Granados Jimenez - Directora de Análisis Normativo y Organización - Mismo fin.  
Atentamente,  
MAPV/avo



INSTITUTO ESTATAL  
DE INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA MORELOS



INEIEM



INEIEM



INEIEM